

Reseñas

Bruna ALVAREZ
Universitat Autònoma de Barcelona
MariaBruna.Alvarez@uab.cat

Chacón Jiménez, F., Bestard-Camps, J., & Aguado, A. M. (2011). *Familias: historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Madrid, Cátedra.

Una vez que nos hemos atrevido a abrir las más de mil páginas de *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media hasta la actualidad)*, dirigida por Francisco Chacón y Joan Bestard, encontramos un volumen organizado en dos libros, cuatro partes y diecinueve capítulos firmados por autores de distintas disciplinas de las ciencias sociales -Historia, Antropología Social, Demografía, Etnografía, Sociología, y Derecho- que analizan la construcción social de la familia desde una perspectiva histórica de larga duración que da cuenta de las continuidades y cambios que ha experimentado la misma a lo largo del tiempo. Esta obra coral, que aparece veinticinco años después de la publicación en 1987 de *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)* “responde a una verdadera necesidad de ofrecer respuestas ante una demanda de conocimiento científico y riguroso sobre uno de los temas y problemas más candentes en la inquietud y preocupación social que existe en la actualidad” (2011: 11).

En España, como Peter Laslett demostró desde el *Cambridge Group for the History of Population and Social Structure* en un congreso celebrado en 1969 para el contexto británico (Laslett, 1972), tampoco habría una relación de causa y efecto entre capitalismo industrial y familia nuclear, -como el evolucionismo y el funcionalismo habían supuesto-. Partiendo de este planteamiento, el conjunto de artículos que integran el libro articulan las formas familiares en España con la organización social, política, económica y demográfica, con especial énfasis en la intersección entre las desigualdades de género y clase, que permite ver cómo la familia nuclear funciona como un actor social de continuidades y cambios en distintos contextos histórico-sociales. Un punto fuerte del libro es, precisamente, una perspectiva de género transversal que permite trazar permanencias desde el siglo XVI (o incluso antes) hasta la actualidad.

La obra se organiza en dos libros que parecen responder a la especialización disciplinar de sus dos directores: la historia y la antropología. Así, el primer libro reúne los capítulos dedicados a la fase anterior a 1889 -cuando se promulga en España el código civil napoleónico y el supuesto cambio simbólico que representa: el paso de una sociedad de Antiguo Régimen a una sociedad ilustrada y liberal, basada en los principios de la Revolución Francesa- y el segundo, desde 1889 hasta la actualidad.

El primer libro trata la imposición y consolidación de un modelo familiar por parte de la Iglesia católica, basado en la sacramentalización del matrimonio iniciada en el siglo XII y consolidada en el concilio de Trento, teniendo en cuenta a la vez, el pósito cultural de la presencia musulmana en España durante casi mil años. Se organiza, a la vez, en dos partes, la primera de las cuales reúne tres capítulos firmados por Amalia Zomeño, James Casey, Juan Hernández y Sebastián Molina que analizan la etapa de contacto entre la cultura cristiana y musulmana, con el enfoque en la hegemonía de la cultura cristiana. En la segunda, Francisco García, Llorenç Ferrer, Francisco Chacón, José María Imízcoz, Isabel Morant, James Casey y Antonio Irigoyen, presentan las relaciones entre la familia y el resto de instituciones sociales, economía (recursos), patrimonio (herencia), estado e iglesia, a la vez que analiza la familia dentro de la organización social, con un especial énfasis a cómo la familia (re)produce relaciones de género y poder.

El segundo libro, también organizado en dos partes, está centrado en los cambios y continuidades acaecidos desde 1889 hasta la actualidad, basándose en la transformación de la sociedad agraria a la sociedad industrial. En su primera parte Robert Rowland, Xavier Roigé, Ana Aguado y Teresa M. Sala analizan en cuatro capítulos los modelos -en base a los discursos y las representaciones culturales- y las prácticas familiares entre 1889 y el Franquismo, con una mirada en la intersección entre género y clase social. La segunda parte -cuarta y última de la obra-, con cinco capítulos de Joaquín Recaño, Diana Marre, Carles Salazar, Joan Bestard, Julio Iglesias y Pau Marí-Klose, se centra en los cambios de la familia española desde finales de la dictadura franquista hasta la actualidad. Esta parte enfatiza más los cambios de la familia que las continuidades de modelos, prácticas y valores culturales históricos que la sociedad española contemporánea mantiene, aunque el libro en conjunto proporciona una visión de cómo se ha entendido y construido la familia en España a través de algunas de las permanencias en el modelo y las prácticas familiares desde finales de la Edad Media.

Precisamente, para ser conscientes de esas continuidades, es interesante iniciar la lectura de la obra por esta última parte, la más contemporánea y en la que predomina la perspectiva antropológica.

En ella, Julio Iglesias de Ussel y Pau Marí-Klose analizan la familia como transformadora de la estructura social al tiempo que analizan el contexto político de cambio (dictadura – democracia), las instituciones (Estado y mercado laboral) y los nuevos valores y prácticas familiares - fecundidad, nupcialidad, rupturas o relaciones intrafamiliares- y sociales. En cuanto a los actores, el capítulo señala a las mujeres y las nuevas masculinidades como eje motriz del cambio de prácticas y

valores en la institución familiar y social, aunque quizá desde un excesivo optimismo que podría invisibilizar continuidades en la desigualdad, como por ejemplo desigualdades entre el ejercicio de la maternidad y en la paternidad, que también deberían ser analizadas por las ciencias sociales. Por otro lado, también señala a los partidos políticos, las empresas, los sindicatos y la Iglesia como actores del cambio aunque, como en el caso anterior, con un exceso de optimismo, quizá debido al contexto de bienestar socioeconómico que precedió a la crisis actual, donde estas instituciones (re)producen discursos y prácticas basadas en la desigualdad entre mujeres y hombres.

El capítulo de Joan Bestard, también centrado en los cambios en las prácticas en las relaciones familiares, señala las transformaciones en las relaciones de género y los cambios que plantea la biotecnología para entender y explicar vínculos de parentesco, habitualmente contruidos socialmente desde la Ilustración en base a una relación biológica. También analiza la permanencia de la familia como responsable del cuidado del individuo debido al desarrollo parcial del Estado del Bienestar en España.

Diana Marre, por su parte, inicia su capítulo sobre los cambios en la filiación en España con un breve recorrido por la adopción en el mundo occidental, hasta llegar a la paradójica situación de España en tanto registra uno de los índices de fecundidad más bajos del mundo desde 1995, al mismo tiempo que era el segundo país del mundo –por detrás de EEUU- en adopciones internacionales en 2004 y 2005. En este sentido, la autora analiza la adopción desde una perspectiva combinada entre la ‘reproducción estratificada’ de S. Colen (1986, 1995) y la ‘violencia simbólica’ de P. Bourdieu (1985) según la cual la adopción, al igual que las TRAs –técnicas de reproducción asistida-, constituyen las tecnologías reproductivas que permitirían la creación y/o crecimiento de la familia en España ante el retraso de la maternidad causado, principal, aunque no exclusivamente, por la dificultad de acceso al mercado laboral de mujeres y jóvenes.

El capítulo de Carles Salazar, analiza la filiación paterna en el derecho europeo en tanto que basculante entre la filiación social, basada en el matrimonio, y la filiación biológica basada en la relación biológica entre un hombre y su prole produciendo y reactualizando el ‘eterno’ debate antropológico -y feminista- entre ‘naturaleza-cultura’.

Joaquín Recaño, por su parte, analiza, desde la perspectiva demográfica, la nupcialidad española en el siglo XX, constatando sus diferencias territoriales e históricas.

Lo que llama la atención de esta parte del libro, es que no se haya dedicado un capítulo específico al análisis de la maternidad ‘normal’, “*que resulta del parto, en la que convergen lo fisiológico, lo genético, lo social y lo jurídico (...) estadísticamente mayoritaria y más cercana a lo normativo*” (Imaz, 2010: 14), aunque sí se ha dedicado uno a la paternidad. Teniendo en cuenta que Ussel y Marí-Klose afirman que el motor de los cambios en la familia son las relaciones de género y los nuevos modelos de masculinidades, hubiera sido necesario un análisis de la de este tipo de maternidad en clave de género.

Este vacío puede ser debido al hecho que las mujeres sean madres es considerado, incluso por las ciencias sociales como del ‘orden natural’ del ser mujer, y por tanto, solo interesan las formas de maternidad limítrofes con la ‘normalidad’ (Imaz, 2010: 15), es decir las formas distintas a la 'natural' de convertirse en madre.

Otra explicación podría ser que cuando se analiza la maternidad 'normal', se hace desde una perspectiva histórica, cuando la identidad femenina se vinculaba a la maternidad y no era posible hablar de mujeres sin pensar en madres. En España esta identificación entre mujer y madre, en principio, llegó hasta el Franquismo, como sugieren en esta obra los capítulos de A. Aguado y X. Roigé y X. Roigé en solitario, que dan cuenta de la instauración de un modelo de familia burgués, -mediante los discursos legales, científicos y religiosos-, basados en la desigualdad de los roles de género y la consideración de las mujeres como *perfectas casadas* y *ángeles del hogar*, que fue asumido progresivamente por las distintas clases sociales. Estos dos capítulos, complementarios, señalan a la relación entre clase y género para decir que estas desigualdades no son fruto del Franquismo –que las institucionalizó hasta 1975-, sino anteriores, lo que da cuenta de la permanencia de una construcción social de la familia decimonónica en la España actual con desigualdades muy enraizadas, como las contradicciones en torno de la maternidad (Hays, 1998 [1996]; Hochschild, 2008 [2003]; Imaz, 2010) a pesar de la ‘revolución social’ que, por otro lado, pareciera haber transformado la familia desde 1975.

En este sentido, el libro da cuenta de una construcción cultural en que la familia ‘revolucionada’ no incluye a las mujeres en tanto que madres sino que atribuye a la disociación de la mujer-madre la transformación ‘revolucionaria’ de las mujeres. Se invisibiliza a la mujer-madre sin señalar ni analizar las dificultades emergentes de la identidad ambivalente de mujer profesional y madre, lo que impide una reflexión sobre, por ejemplo, la inexistencia de políticas públicas que permitirían flexibilizar el modelo rígido profesional o madre. Así, la mujer-madre representa el modelo tradicional de mujer mientras que la mujer-profesional representa a la mujer exitosa y con reconocimiento social (Badinter, 2011: 184), lo que podría llevar a una práctica reproductiva estratificada (Collen, 1986; Marre, 2009; Badinter, 2011), en la que las mujeres más desfavorecidas sean las que asuman las tareas reproductivas.

Esta invisibilización de la maternidad, incluso en *Familias*, donde la intersección entre género y clase es uno de los ejes transversales del libro, podría atribuirse a que la maternidad, desde la perspectiva política, se vincula a un rol tradicional, poco motivador desde la perspectiva de la liberación femenina, ya que la lucha feminista en España priorizó las perspectivas y roles públicos de las mujeres por sobre la igualdad económica y familiar entre hombres y mujeres -posiblemente debido a los cuarenta años de dictadura- bombardeando la maternidad y el cuidado como único camino para desarrollarse como mujer en la sociedad (Valiente, 2003).

Así, mientras que una mujer-madre que abandona su trabajo para cuidar de sus hijos e hijas es considerada una mujer ‘tradicional’ que ignora los logros de la lucha feminista, la que deja sus hijos e hijas a cargo de otras cuidadoras o en instituciones educativas para desarrollar su carrera profesional, no es considerada ‘buena madre’ porque ignora sus responsabilidades de cuidado (Hays, 1998 [1996]; Hochschild,

2008 [2003]), una opción ante la que no se encuentran los hombres-padres porque no son considerados de la misma manera ante las responsabilidades del cuidado. Precisamente, esta contradicción entre la doble identidad de la mujer madre o profesional tiene mayores y peores consecuencias en países, como España, con escaso desarrollo de un estado del bienestar que permita un mejor ‘work-life balance’ de las mujeres –y, también, de los hombres- (Badinter, 2011).

Si se considera ‘revolucionaria’ la disociación de las mujeres de la maternidad, se debe tener en cuenta que las continuidades en el sistema de parentesco se sustentan en la explicación biológica de las relaciones familiares, (Bestard, Orobítg, Ribot, *et al.* 2003; Bestard, 2011) por lo que la figura de ‘la madre’ adquiere más significado social en relación al hijo o hija, en cuanto a vínculo biológico-social, que la figura ‘del padre’. Como señala Salazar, “*Que los padres e hijos compartan material genético es condición necesaria pero no suficiente*” (2011: 955), lo que implica que la paternidad puede envolverse de un cierto ‘voluntarismo’ ante la ‘responsabilidad ineludible’ de la maternidad.

El hecho de que el parentesco sea explicado por la biología construye el cuidado en base a la relación ‘biológica’ de ‘parientes’. Esto implica, en términos de Bestard, que “*cuando el Estado no protege a sus ciudadanos, la parentela es un recurso social de ayuda mutua*” (2011: 977) por lo que en España, con un estado del bienestar poco y mal desarrollado, quien no tiene parientes pierde el acceso al cuidado.

Si esto se relaciona con el hecho de que la ‘maternidad’ se construye simbólicamente como esencia del cuidado, las mujeres ante la dicotomía mujer profesional o madre (Badinter, 2011), deben acudir a la reproducción estratificada local –en la que mujeres con rentas bajas les donan material genético reproductivo o cuidan de sus hijos/as (Collen, 1986)-, o global -donde mujeres de países de rentas bajas ‘producen’ sus hijos/as-, (Marre, 2009). Esta no parece ser una necesidad de los hombres en tanto, siguen sin asumir de forma plena las tareas de cuidado, como evidencian distintos estudios sobre el uso del tiempo (Abril, Romero y Borràs, 2009; Brullet, 2010).

A medida que vamos retrocediendo en el tiempo y en las páginas de *Familias*, el foco de los artículos se va moldeando por las fuentes históricas disponibles, convirtiéndose en análisis más institucionales.

El libro concluye explicando la tendencia de la familia trazada a partir de la familia nuclear y de la disolución de los lazos de parentesco con una primacía del individualismo y enfatizando los cambios de significados acaecidos entre sexualidad / reproducción; matrimonio / mujer-hombre y el significado que las relaciones de parentesco tienen para los sujetos, sentando una base para la reciprocidad, las obligaciones y las deudas con otros.

Bibliografía

- Abril, P.; Romero, A.; Borràs, V. (2009): *Els homes i els seus temps: hegemonia, negociació i resistència*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Badinter, E. (2011): *La mujer y la madre*. Madrid: La esfera de los libros.
- Bestard, J.; Orobitg, G.; Ribot, J.; et al. (2003): *Parentesco y reproducción asistida: Cuerpo, persona y relaciones*. Barcelona: Publicacions de la UB.
- Bourdieu, P. (1985): *¿Qué significa hablar? economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal Universitaria.
- Bullet, C. (2010): *Temps, cura i ciutadania: Coresponsabilitats privades i públiques*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Usos del Temps.
- Colen, Sh. (1986): "With respect and feelings: Voices of West Indian child care and domestic workers in New York City", en J. B. Cole (ed.), *All American women: Lines that divide, ties that bind*. New York: Free Press, 36-70.
- Colen, Sh. (1995): "Like a mother to them: Stratified reproduction and West Indian childcare workers and employers in New York", en F. D. Ginsberg y R. Rapp (eds.), *Conceiving the new world order: The global politics of reproduction*. Berkeley: University of California Press, 78-102.
- Hays, Sh. (1998) [1996]: *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona: Paidós.
- Hochschild, A.R.: (2008) [2003]: *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Katz.
- Imaz, E.: (2010): *Convertirse en madre: Etnografía del tiempo de gestación*. Madrid: Cátedra.
- Laslett, P. (1972): *Household and Family in Past Time*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Marre, D. (2009): "Los silencios de la adopción en España". *Revista de Antropología Social*, 19: 97-126.
- Valiente, C. (2003): "Central state child care policies in postauthoritarian Spain: Implications for gender and care work arrangements". *Gender and Society*, 17(2): 287-292.